EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 24 de Octubre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.386

†

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Francisco Pérez Sánchez

Notario que fué en esta Capital

FALLECIÓ EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1906

D. E. P.

Su desconsolada viuda é hijos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana le vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana 25, en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Lázaro y San Francisco, por los señores sacerdotes adscritos á ellas, y sean aplicadas por el alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias; advirtiendo que á las diez se celebrará en la Soledad, como todos los meses, en esa fecha.

CONFITERIA Y CERERIA

DE

Luis Ruipérez

MAYOR, 108

PALENCIA

En esta Confitería se confecciona toda clase de encargos concernientes al ramo.

En cerería hay un gran surtido de hachas y velas para sepulturas.

Velería de todos los tamaños y peso.

En hachas y velas de arriendo para procesiones y viaticar, lo mismo que para los Santos y función del Cementerio, gran surtido, así como en cirios de todos los tamaños, en clase superior y esmerada fabricación.

Almacén de cereales

DE

ADOLFO SAENZ MIERA

Valencia de D. Juan (León)

Dispone de grandes existencias de cebada para poder servir cuantos pedidos se le hagan.

PIANO DE MESA

Marca «Montano», muy bien conservado y de afinación segura. Se dará muy barato.

Cestilla, 19, 2.º

LA COMISION DE ALCALDES EN MADRID

A continuación publicamos la carta que hemos recibido hoy de la Comisión de Alcaldes de esta provincia que se encuentra en Madrid con objeto de entregar al Sr. Delegado regio de Pósitos, la exposición que, suscrita por todos los de los pueblos que cuentan con tal clase de establecimientos, elevan en súplica de la modificación de las bases 1.ª y 4.ª de la circular de dicho señor Delegado referente á la concesión de moratorias.

Como el asunto es de gran interés, tanto para los Pósitos como para los labradores que solicitan los beneficios de dichos establecimientos, damos con gusto cabida en estas columnas á la citada carta, con el fin de que sean conocidas las gestiones que la Comisión realiza.

Dice así:

«Sr. Director de El Diario Palentino:

»Muy señor nuestro: Mañana, *Deo volente*, tendremos el honor de ser recibidos por nuestro Delegado regio el excelentísimo señor conde del Retamoso.

»El ilustrado paisano D. Jesús Coloma, nos servirá de introductor, quien nos ha hecho concebir las halagadoras esperanzas de un buen éxito en nuestra misión.

»Como se trata de una cosa tan razonable expuesta por alcaldes, que no tienen otro objeto que el bienestar de sus administrados, compatible con una recta administración y por quien siente dicho Sr. Delegado verdadera simpatía, juzgamos, sin temor de equivocarnos, que se nos oirá y atenderá en justicia y equidad.

»Mañana transmitiremos las impresiones y resoluciones que se nos concedan.

»Hemos visitado á varios de nuestros representantes en Cortes, quienes se nos han ofrecido incondicionalmente, aplaudiendo la resolución de los alcaldes palentinos al nombrar una comisión que venga directamente á ésta para gestionar asuntos de tan vital interés para la provincia.

»Le saluda afectuosamente la Comision.—*León Calvo, Mariano Pérez Pedraza, Francisco Gutiérrez, Manuel Saldaña Prieto.*»

CARTA DE MADRID

23 de Octubre de 1907

Sr. Director:

La *Gaceta* de mañana publicará un decreto indultando de la pena de muerte al sanitario José Ormaechea.

Este acto de piedad aparecerá en el periódico oficial que saldrá orlado por ser el cumple años de S. M. la reina Victoria.

Háblase de que es posible que también se firme el indulto de D. José Nakens.

Para solemnizar el vigésimo natalicio de la augusta esposa de D. Alfonso XIII, se celebrará mañana recepción en Palacio por la tarde, y un banquete de cien cubiertos por la noche.

De política no se habla nada.

Los Reyes marcharán probablemente el sábado próximo á Inglaterra, y hasta su regreso no es posible pensar en que haya crisis.

Además me consta que el Sr. Maura tiene decidido propósito de que los presupuestos para 1908 sean defendidos por los ministros que los han confeccionado, y de no ocurrir cosa de fuerza mayor, llevará adelante su propósito, y por consiguiente no habrá crisis en todo lo que resta de año.

Los que la desean, solo pueden fundar sus esperanzas en lo improvisto; lo más natural será que entremos en el año de gracia con los ministros actuales.

Las conversaciones giran sobre los desastres, que el telégrafo comunica, causados por las inundaciones en Aragón y Cataluña. La catástrofe es de una magnitud incomparable, no se sabe hasta ahora que hayan ocurrido desgracias personales, pero sí que centenares de familias han quedado en la más completa miseria y multitud de fábricas y talleres destruídos, privando de jornal á miles de obreros. El comercio y la industria, aparte del daño material en sus fábricas y almacenes, experimentan pérdidas de consideración al paralizarse todo género de transacciones. No hay memoria de un temporal tan duro y tan continuado.

La opinión pública contristada espera que el Gobierno realice un acto grande, como corresponde á la grandeza del desastre, que alivie en lo posible tanta desdicha y no queden en el abandono tantos desgraciados.

En las Cámaras se han dirigido con este fin excitaciones al Gobierno, y los ministros estudian la manera de atender á esas nobles excitaciones de los representantes del país.

Menchel

Senado

Sesión del día 23 de Octubre de 1907

Aprobada el acta, varios senadores dirigen ruegos de escaso interés.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de emigración.

El Sr. Palomo refuta algunas de las manifestaciones que en su discurso hizo el ministro de la Gobernación en una de las anteriores sesiones.

El Sr. Avilés, presidente de la Comisión, resume el debate de totalidad en un largo discurso, haciendo historia de las leyes que regulan la emigración en el extranjero.

Rectifica el marqués de Corvera, insistiendo en que el proyecto atenta á la libertad individual y que, en cuanto se refiere á la emigración, debe intervenir directamente el ministerio de Estado, en el cual debe constituirse el Consejo de emigración de que el proyecto habla.

En el deseo de facilitar la discusión anuncia que retira varias enmiendas al proyecto.

El Sr. Avilés manifiesta que la Comisión está dispuesta á aceptar otras, para probar su espíritu de concordia.

Rectifica el Sr Diaz Moreu, demostrando la ineficacia de las Juntas locales, porque no son jurisdicción, que sólo ejercen los comandantes de Marina, aunque á diario se merman, ó se intenta mermar sus fucultades por el ministro de la Gobernación.

Insiste en sus censuras al ministro de Marina porque no ordenó que se prohibiera la expedición de emigrantes á las islas Hawai.

Insiste también en que esta ley no tendrá más resultado práctico que matar el tráfico marítimo.

Le contesta el Sr Avilés.

Rectifica el marqués de Alonso Martínez, y el Sr. Avilés pide que se suspenda el debate á fin de que la Comisión estudie las enmiendas.

Así se acuerda, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 23 de Octubre de 1907

A las tres y media es abierla por el Sr. Dato.

Acuérdase que una comisión de la Cámara pase mañana á Palacio para cumplimentar á la reina Victoria con motivo de su cumpleaños.

Ruegos y preguntas

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

El Sr. Perojo pide el expediente relativo á la exposición de Higiene, y el ministro de Fomento promete que remitirá á la Cámara dicho expediente.

El Sr. Moles se ocupa de los grandes daños que han producido en la provincia de Lérida las recientes inundaciones, y solicita el apoyo oficial.

El presidente del Consejo promete que emplearánse rápidamente los elementos de que dispone el Gobierno pasa reparar y fomentar obras públicas y socorrer á los damnificados.

Anuncia que esta misma mañana se han ocupado el ministro de Fomento y el director de Obras públicas en plantear las obras que se pueden emprender con urgencia.

Rectifica el Sr. Moles y el presidente del Consejo.

Los Senadores vitalicios

El Sr. Celleruelo se ocupa de la provisión de seis ó siete plazas de senadores vitalicios, y recoge lo dicho por la prensa de que se piensa dar una de ellas, en concepto de derecho propio, al conde de Torroella de Montgrí, título que no figura en la «Guía Oficial.»

El presidente del Consejo le contesta que la concesión de ese título se ha hecho con toda la plenitud legal, y que corresponde á la alta Cámara determinar si procede otorgar esa senaduría, sin que el Congreso tenga derecho á entrometerse en el asunto.

Rectifica el Sr. Celleruelo, recordando la necesidad de que se tengan en cuenta los antecedentes y el espíritu que rigen las reglas aplicables á la provisión de senadurías vitalicias y por derecho propio.

El presidente del Consejo rectifica también, dando otras explicaciones.

Los Sindicatos agrícolas

El Sr. Iranzo explana una interpelación sobre el reglamento del ministro de Hacienda sobre aplicación de la ley de Sindicatos agrícolas.

Combate dicho reglamento por su letra y por su espiritu, exponiendo los muchos daños que causa á los labradores.

Afirma que el reglamento pone trabas á los privilegios concedidos por la ley, restringiendo la libertad de asociarse para los que viven de la agricultura.

Sospecha que la aplicación de este reglamento será la muerte de los Sindicatos.

Le contesta el ministro de Hacienda justificando dicho reglamento, diciendo que fué pedido por los mismos Sindicatos y que con él creyó evitar los abusos que al amparo de la ley podían cometerse.

Se extiende en una amplia demostración de los motivos que le han impulsado á su obra.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el proyecto de ley autorizando al ministro de la Gobernación para modificar las plantillas del personal de Vigilancia de Madrid.

Apruébanse después el dictamen de la proposición de ley disponiendo pasen á cargo del Estado los enlaces de las carreteras de Balaguer á la frontera francesa, Balaguer á Tárrega y Tamarite á Balaguer y el dictamen de la Comisión de peticiones sobre las señaladas con los números 5, 6 y 7.

Se votó en definitiva el proyecto de ley autorizando la construcción de un puerto en la bahía de Jávea.

Acta de Hoyos

Se aprueba el dictamen que propone la proclamación del Sr. Muñoz Chaves por 141 votos contra 16.

Jura el cargo de diputado el Sr. Romero Donallo.

Acta de Salamanca

Contiuúa el Sr. Ruíz Jiménez su discurso en defensa del voto particular.

Ocupa la presidencia el Sr. Prado Palacio.

Después de terminar el Sr. Ruíz Jiménez, á quien no se le ha podido oir nada desde la tribuna, hace uso de la palabra el Sr. Sánchez de Toca (hijo) para contestarle por la Comisión.

Queda en el uso de la palabra para la sesión próxima.

Administración local

Continúa la discusión de este proyecto á las seis y media.

Vuelve á su sillón presidencial el señor Dato.

En el banco azul sólo está el ministro de Fomento.

El Sr. Pi y Arsuaga consume el sexto turno, tercero de la ampliación, contra el proyecto.

A los pocos minutos de hablar el orador ocupa su puesto el jefe del Gobierno.

Analiza todos los defectos que encuentra en el proyecto.

Aunque se niegue —dice—, se establece una verdadera supresión de Ayuntamientos.

Explica los daños que encuentra para el régimen municipal.

Considera imposible que con las restricciones que se determinan pueda adquirir todo su desarrollo la vida local.

Se ocupa en los preceptos relativos á la tutela, censurando las trabas que constituyen para el desarrollo autonómico de los Municipios.

Habla también de la representación corporativa en los Municipios.

Advierte que se puede dar el caso de que pertenezca á un Ayuntamiento un extranjero que presida una de las grandes colectividades.

Trata de los alcaldes corregidores, que le parecen mal.

Se levanta la sesión.

EL TURISMO

—¿Quiere el señorito llevarse algún objeto de estos, como recuerdo de su excursión?

—¿Cuesta mucho?

—Lo que lleve usted encima.

M.C.D.2022

CARTAS AGRÍCOLAS

(Conclusión.)

Después del Congreso regional Palentino.—Una interesante memoria sobre Fomento de la ganadería

Por las noticias adquiridas particularmente, tanto en la provincia de Valladolid como en la de León y aquí, la ganadería ovina en todas ellas, en lo que abarca la región reseñada, ha disminuído en un 50 por 100 cuando menos, pues por lo que atañe sólo á esta provincia, según la estadística del año 1865, existían 620.508, quedando reducidas el año 1887 á 370.523, sin que disminución constante se haya detenido. En las estadísticas que acompañan á esta Memoria se podrá ver más el detalle. Pueblo hay como el de Dueñas que de 28.000 cabezas que alimentó han quedado reducidas á menos de 5.000, y estoy seguro que no será el único.

Conviene saber, para apreciar mejor esta disminución, que aún existen en esta provincia de pastaderos naturales é terrenos incultos 424.575 hectáreas, que, como se ve, no alcanzan á mantener una cabeza por hectárea, como término medio; no sostienen de 20 á 30 kilogramos de peso vivo, cuando la aspiración es llegar á los 500 kilos de peso por unidad de superficie, y esto demuestra que la ganadería de nuestra región jamás se ha sostenido más que merced á las grandes superficies reservadas para su alimentación, aprovechando la vegetación expontánea, pendiente siempre de la benéfica lluvia que les redima de las hambres periódicas á que se halla sujeta por no preocuparse el ganadero de crear alimentos para librarles de estas crisis que dificultan, digo mal, imposibilitan por completo todo intento de mejora, que no nos cansaremos de repetir depende en primer término de una buena y abundante alimentación.

Conviene ir restringiendo el cultivo cereal y extender el de forrajes y piensos que puedan aprovechar razas mejoradas que pagan muy bien, por su precocidad y por sus condiciones de asimilación, los gastos hechos para crearlas y mantenerlas. Hay que repetirlo cuantas veces sea necesario: los animales deficientemente alimentados son siempre gravosos si no se dispone de grandes extensiones incultas y de escaso valor, y á medida que el cultivo mejora y se perfecciona, van teniendo acceso las razas de mayores necesidades y, por lo tanto, de mayor producto.

Un agricultor, amigo nuestro, nos encomiaba hace poco tiempo el valor tan considerable alcanzado por la cría de una vaca lechera que posee, y cuya cría, á los once meses, le había valido 400 pesetas. A pesar de esta demostración tan evidente, á la mayoría no se les ocurre pensar que aun necesitando sembrar un par de hectáreas para forrajes y piensos, con el fin de mantener una cabeza de este ganado ú otro apropiado para carne, conseguiría mayor remuneración que sembrándole de trigo ó cebada en cultivo alterno.

Han desaparecido, en general, las praderas; no se cultivan plantas forrajeras; no hay aprovechamientos de productos industriales, como sucede con la pulpa de remolacha en esta misma Capital, que en el último año aún se han hechado al Carrión 9.000 toneladas, suficientes para componer más de 4.500.000 raciones por no quererla los labradores, é igual acontece con los sarmientos de la vid, que, perfectamente triturados, pudieran servir para arreglar raciones bastante económicas, no se hace, en una palabra, más aprovechamiento que el de la avena, la cebada, el tito, el yero y la paja de las leguminosas, que, á excepción de esta última, son alimentos muy caros.

Por lo que hemos podido averiguar en la mayor parte de los autores de más credito que se ocupan de esta explotación, vemos que debían de modificar la época de la renovación del ganado, porque sostenerlo como lo sostienen aquí, hasta que produce ocho ó nueve crías, es, á todas luces, antieconómico; mientras que, renovadas después de haber tenidos dos, ó á lo más tres crías, están aún en condiciones de poderlas cebar y obtener un buen precio de ellas; al efecto, Sansón, para demostrar la ventaja de este último procedimiento, establece dos cuentas, una para el caso de hacer la renovación cada ocho años, y otra para hacerla cada tres, habiendo una diferencia en ventaja del segudo método de 725 pesetas para un número de 100 cabezas.

Igual consejo nos atrevemos á dar respecto á la cubrición más segura y de mejores productos cuando se hace con carneros jóvenes ó primales que dejando los carneros de mucho tiempo, hecho que ha podido comprobar aquí el ganadero D. Dámaso Velasco, según afirmación del mismo.

Conclusiones

Restablecer la armonía, que no se rompe jamás sin perjuicio para el individuo y la Sociedad, entre el cultivo y la ganadería.

Acrecentar, para conseguirlo, los productos destinados al sostenimiento y aumento de la misma, aprovechando los residuos industriales en donde sea económico, las hojas y ramillas delgadas de los árboles, el orujo, los sarmientos triturados de la vid, y extendiendo el área de las plantas cultivadas para alimento del ganado, ya sean leguminosas é gramíneas, anuales, bisanuales y perennes, mezclándolas ó henificándolas para las épocas de escasez, con el fin de tener asegurada la nutrición abundante en todos los períodos de desarrollo, única manera de mejorar las razas y de conseguir el mayor beneficio posible. Fertilizar las praderas naturales y yermos por la aplicación conveniente de los abonos minerales, las siembras de plantas pratenses apropiadas, la escarda de plantas perjudiciales y las labores convenientes durante el invierno. Selección metódica y cuidadosa en vista de desarrollar la aptitud lactífera y el mayor desarrollo de los lechazos. Abandonar el sistema de mestizaje, sustituyéndolo por el de selección, que es el mejor; el de cruzamiento continuo en el manchego, para el que disponga de medios con que satisfacer las mayores necesidades de esta raza ó el mestizaje industrial, manteniendo las dos razas puras, al efecto de tener mestizos con destino á la carnicería exclusivamente. Fundación y propagación de Asociaciones de lechería y fabricación de quesos, para dar uniformidad al producto, asegurar el mercado, normalizar precios, concentrando el ganadero todo su interés en aumentar la cantidad de leche por cabeza por medio de la selección y la gimnástica funcional, ó sea el ordeño continuo. Establecimiento de concursos anuales, á los que se obligue á concurrir, por lo menos, la tercera parte del número de cabezas que pertenezcan al expositor, con certificado de la cantidad de leche obtenida en la temporada, y establecimiento de premios que sostengan el estímulo de los reformadores. Renovación del ganado por terceras partes, para que el rebaño esté siempre formado por animales jóvenes y conseguir mayor beneficio con las desechadas, cebándolas para lograr un precio más elevado, cuando aún no hayan perdido por la la edad aptitud para el engorde.

Alimentar es mejorar.—Facilitar, por todos los medios posibles, reformando el Código civil, la reunión de las parcelas de un mismo propietario, para disminuir considerablemente los gastos de explotación, haciendo factibles y económicas muchas empresas, hoy punto menos que imposible, efecto de la anacrónica división de la propiedad.

Tales son, en síntesis, las resoluciones que creemos más convenientes para llegar á la mejora y aumento de la ganadería, sin la que el cultivo forzosamente tiene que resentirse.»

Ahora, que ha llovido abundantemente, es ocasión oportuna de sembrar forrajeras de otoño, y de dar labores profundas á las tierras en pajas para suprimir ó restringir el barbecho, estableciendo las más convenientes alternativas de cosechas, mediante la siembra en la próxima primavera de las plantas forrajeras, anuales, bisanuales y perennes más adaptables á los diversos terrenos.

De esta manera no faltarán alimentos á los hambrientos ganados, y podrán aprovecharse muchos abonos verdes.

También se presenta buena ocasión para hacer extensas plantaciones de vides americanas y de árboles, gracias á las abundantes lluvias.

B. Mañueco.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—El despacho de informaciones oficiales, ha publicado una declaración hecha en el ministerio de Hasienda sobre los rumores circulados en la prensa respecto al viaje al extranjero del ministro de Negocios, y á la emisión de billetes del Banco del Estado, rescate de valores y sobre supuestas transferencias de dinero hechas á ciertos Bancos extranjeros.

Esta declaración desmiente de la manera más positiva los rumores respecto á un empréstito extranjero. Se dice que éste no es necesario para el presente año.

Se han dado cifras que corroboran con la información publicada hace ocho días en la «Gaceta de la Bolsa y del Comercio» en lo concerniente á un aumento de los billetes del Banco del Estado, y que demuestran que este aumento no es motivado por necesidades del Tesoro.

La declaración termina diciendo que el ministerio está en medida para declerar con gran satisfacción que el aumento de los ingresos del Estado y de las exportaciones, indican que Rusia vuelve al terreno económice y demuestran la confianza extrema del público formal en la política financiera del gabinete á pesar de que algunos periódicos buscan en todas las circunstancias, el modo de descalificar esta política.

MANILA.—En un banquete, Monsieur Taft, ha declarado que espera volver á Manila dentro de dos años, pero entonces en calidad de simple ciudadano.

ROMA.—La orden del día aprobada por el Comité ejecutivo del sindicato de ferrocarriles, el cual es contrario á la huelga de los agentes, afirma que la confederación del trabajo, ha cometido una traición al rehusar el personal de los ferrocarriles el concurso de las clases proletarias.

BATOUM (Rusia.)—Algunos trabajadores armenios de nacionalidad turca, deseando entrar en territorio turco, intentaron pasar clandestinamente por la frontera cerca de Cortoin.

Los tropas de vigilancia les sorprendieron é hicieron fuego sobre ellos, resultando muertos cinco armenios y dos turcos.

Otros seis turcos consiguieron huir.

Como ya se sabe, la frontera turca está interceptada á los armenios.

SAN PETERSBURGO.—Dicen de Teherán que el presidente del Parlamento ha informado á la Cámara que el primer ministro le ha anunciado la necesidad de presentar la dimisión si dentro de cuarenta y ocho horas no se ponen á su disposición recursos financieros. Uno de los partidos locales de Kerman ha pedido á los cónsules de Inglaterra y Rusia, transmitan á sus respectivos gobiernos una protesta contra el empleo de las armas por las tropas sin que se den suficientes explicaciones que justifiquen estas medidas rigurosas.

Los rayos X en las Aduanas

De ahora en adelante va á ser poco menos que imposible atravesar las Aduanas con contrabando, gracias á la aplicación de los rayos X.

Ya en Francia se han dado varias pruebas, que, como era de esperar, han dado excelentísimos resultados, y Norte América trata de implantar esa modificación, que economizará tiempo, empleados y dinero, es pues sabido que los Estados Unidos emplean un verdadero ejército de vistas y aduaneros en la nación, y espías con sueldos fabulosos en Europa, sobre todo en Francia, Alemania y especialmente Holanda, por tener en Amberes el principal mercado de piedras preciosas, que es el artículo que más paga por derechos de introducción, lo que hace que las joyas en América del Norte cuesten el doble y aun el triple de lo que valen en los mercados de Europa.

Sin las violencias del cacheo ni la vergüenza de desnudarse ante vistas ó matronas, aplican los rayos X á los que pasan la frontera, y en un momento se ven claramente los objetos escondidos entre las ropas, en los zapatos, en la boca y aun en el estómago.

La operación es sumamente fácil y rapidísima, pues basta colocar al sospechoso unos momentos ante el aparato para descubrirse el contrabando, y en las pruebas verificadas últimamente en la frontera franco-alemana por los empleados de la Aduana de la República, fueron examinadas 167 personas en el breve espacio de cuarenta y cinco minutos.

La sorpresa de los viajeros que llegaban de Alemania y fueron así sorprendidos fué grande, y á pesar de las protestas se vieron obligados á soportar la acción de los rayos X, decomisando artículos escondidos con astucia inútil en aquella ocasión.

A un caballero en el porte, se le encontró el abrigo lleno de relojes hábilmente colocados en el colchado del forro de su abrigo.

Una mujer llevaba el volante del vestido cuajado de sortijas de gran valor; un magnífico brillante debajo de la lengua de un joven gomoso; una pulsera y una cadena con perlas en el moño de una señora; varias piedras preciosas en los tacones huecos de un hombre y otra infinidad de artículos de gran valor cosidos en la pretina del pantalón, entre las varillas del corsé, etc., etc.

La misma prueba se ha hecho con los paquetes postales, dando el mismo excelente resultado, por lo cual dentro de poco tiempo todos los puertos y aduanas de Francia estarán provistos de su respectivo aparato.

Aquí lo copiaremos probablemente para lo que se establecerá una academia de aplicación de Rayos X á la que irán los consumeros para poner en práctica sus conocimientos en las puertas de Madrid.

El tradicional pincho está llamado á desaparecer.

SCOTT

"Catarro crónico y tos, frecuentes indigestiones y últimamente fiebres gástricas han degenerado en una anemia. Mi hija Purita estaba tan extenuada, que ya no era más que un esqueleto. La

EMULSIÓN
SCOTT

le ha dado nueva vida".

[Firmado] José Pastor.

Madrid 22 de Noviembre de 1906.
Paseo de Atocha 40 Dcha.

Le asombrará y se alegrará de ver con que rapidez las extraordinarias energias reconstituyentes contenidas en la Emulsión SCOTT curan la anemia y cubren los huesos con carne fuerte y sana. Tendrá un desengaño, si espera los mismos resultados de otras emulsiones. Esas otras emulsiones siempre son imitaciones de la original de SCOTT y con frecuencia contienen aceites inferiores que á veces ni son de hígado de bacalao. Por consiguiente no pueden efectuar las

CURAS RÁPIDAS

y seguras que siempre hace la de SCOTT. Ninguna otra emulsión posée tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Pruebe como á su nene le gusta y digiere la de SCOTT. Envie 75 ctms. en sellos para una muestra gratis, á D. Carlos Marés, calle de Valencia 333 Barcelona. En todas las droguerias y Farmacias.

SCOTT

EL ENCABEZAMIENTO DE LOS VINOS

La *Gaceta* publica una Real orden cuya parte depositiva dice así:

1.º Los industriales que debidamente matriculados se dedique á encabezar *vinos comunes*, elevando su graduación á más de 16º centesimales, se inscribibiran, si ya no lo estuvieren, en las Administraciones principales de la renta de las provincias respectivas como criadores comprendidos en el núm. primero del art. 117 del reglamento de la renta del alcohol ó, en su caso, como criadores del núm. 3.º del citado artículo, y llevarán la cuenta corriente que determina el art. 123.

2.º Los almacenistas que expendan *vinos comunes* encabezados hasta más de 16º centesimales, llevarán, en su caso, la cuenta corriente del alcohol adicionado que contengan los vinos encabezados.

3.º Los mencionados criadores y almacenistas pueden expedir, con cargo á la respectiva cuenta corriente, los vendís reglamentarios (modelo número 25 del reglamento) para acompañar en la circulación á los *vinos comunes* de más de 16º centesimales, en cuyos documentos, que serán visados por las Administraciones ó los interesados en las mismas condiciones que los que se expidan para los alcoholes, aguardientes compuestos y licores, deberá hacerse constar el número de litros de vino, su graduación, el número de litros de alcohol agregado y la graduación del mismo.

4.º Los detallistas que reciban *vinos comunes* encabezados á más de 16º centesimales deberan conservar los vendís respectivos para justificar su origen.

5.º Los almacenistas ó detallistas que hayan adquirido vinos comunes cuya graduación natural exceda de 16º centesimales, lo pondrán en conocimiento de la Inspección más inmediata de la renta del alcohol antes de extraerlos de sus bodegas, á fin de que dicha Inspección les expida, previa la comprobación á que hubiera lugar, los opertunos vendís que hayan de acompañar la circulación del género y surtir sus efectos en la cuenta corriente del destinatario.

6.º La circulación de estos vinos sin los vendís reglamentarios constituye defraudación de la renta, graduándose la multa por el alcohol que exceda de 16º centesimales; y

7.º Estas disposiciones entrarán en vigor el día 1.º de Enero de 1908.

POR EL MUNDO

BUENAS NOVIAS

Excelentes lo son bajo varios conceptos las seis señoras que á continuación cito.

Ofrecen las siguientes ventajas:

Agraciadas todas y algunas bellísimas.

Viudas, otra ventaja, aunque á primera vista no lo parezca.

Ricas, riquísimas, ventaja innegable á primera y segunda vista.

Las seis viuditas reunen todas juntas una fortuna de cerca de 2.000 millones de pesetas, pero como no es posible cargar con todos los millones ni con las seis viudas, como un nuevo don Felipe Jiménez, ofrezco por separado:

La viuda de William Hery Smith el *Taciturno*, que murió no hace mucho en el Japón, dejó á la que fué su esposa una fortunita de 350 millones de pesetas.

Otra, la modesta viuda señora Hetty Green que casi se avergüenza de ser millonaria, es una novia que llevará al matrimonio más de 400 millones de pesetas.

La caritativa mister Russell Lage, que en menos de un año ha dado más de 75 millones de pesetas en dádivas y limosnas, pero á la que todavía la quedan como dote 450 millones.

Por último, quedan otras dos viudas en estado de merecer: la señora Ana Weightman Walker con 300 millones y la señora Marshall Field con un capital de unos 22 millones de duros.

Después de esto, ya no hay más que meterse en un trasatlántico y traerse para acá una de las viuditas con los dollars de su primer marido.

***

M.C.D.2022

El emperador de Austria, hoy día postrado en cama por severa enfermedad ha sido uno de los hombres más sanos y fuertes de Europa.

Bien conservado, no ha sabido hasta esta última enfermedad lo que era un dolor de cabeza.

El emperador Francisco José, explicaba tal milagro por su vida arreglada y metódica.

En una época solía fumar hasta quince cigarros fuertes de Virginia por día. Comprendiendo que era demasiado, con gran fuerza de voluntad, suprimió trece de la dosis, conformándose con dos diarios.

Un poco de vino clarete en las comidas y dos vasos de cerveza, era toda la bebida que se permitía.

Durmiendo mucho; resguardándose de los fríos, ha conseguido llegar á una avanzada edad, con las energías de un joven.

Los últimos telegramas nos anuncian pronuncia la mejoría, y el buen apetito que siempre tuvo ha vuelto á aparecer.

No conoce las indigestiones, debido, según su augusta opinión, al especial cuidado que siempre puso en masticar detenidamente lo que no le es difícil, pues el anciano emperador no ha perdido en su vida sino tres dientes.

F.

La Asamblea de Diputaciones

Después de la jira por el Guadalquivir en honor de los representantes de las Diputaciones que acuden á la Asamblea que se celebra en Sevilla, comenzó á las nueve de la noche la tercera sesión.

Uno de los corresponsales de los periódicos madrileños, da cuenta de la sesión y termina con el siguiente telegrama:

«Sevilla 23 (2,20 m.)—A las dos de la madrugada ha terminado la sesión de la Asamblea. Esta camina directamente al fracaso.

»A la última parte de la sesión apenas quedaban diputados.

»El Sr. Albo lamentóse de que no hubiese la ponencia dado cuenta de ciertos asuntos señalados en la Memoria, y añadió que se había consumido el tiempo en diversiones, á cambio de no discutirse los asuntos provechosos.

»Mañana sesión de clausura.

»Muchos diputados se marcharán sin asistir.»

Al leer las anteriores líneas y otras análogas que publica toda la prensa de Madrid, demostración del fracaso de la Asamblea aludida, nos recuerdan las sesiones celebradas por la Diputación en primeros del corriente, en una de las cuales el Sr. Rodríguez Blanco expuso que consideraba innecesario el que asistiera á Sevilla representación de la Asamblea, bastando con que desde aquí se aprobasen las conclusiones que iban á discutirse.

Esto motivó el que los diputados designados para concurrir á la Asamblea, renunciaron á ello, motivando el que se presentase una proposición para que no se admitiese la renuncia, proposición que fué votada hasta por aquellos que renunciaban, algunos de los cuales expuso la *importancia que en estos momentos está llamada á tener la Asamblea convocada en Sevilla.*

Sí que tendría importancia la Asamblea; pero el fracaso ha sido completo, y lo único patente son los fundamentos alegados por el Sr. Rodríguez Blanco que juzgaba innecesaria la representación de diputados palentinos, con lo cual se hubiera economizado la provincia algún millar de pesetas.

LAS BARAJAS

Por Real orden inserta en la *Gaceta* se ha dispuesto lo siguiente:

«Primero. El timbre á estampar en las barajas desde el día de la publicación de la presente Real orden en la *Gaceta de Madrid* será de 30 céntimos de peseta con que quedan grabadas.

»Segundo. Se exceptúan de esta disposición, y se timbrarán con el de 20 céntimos, las que en el día de dicha publicación existan para timbrar en les Administraciones especiales de rentas arrendadas y en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y las que se acredite que al finalizar el día inmediato anterior se hallaban en las fábricas dispuestas para timbrar ó en curso de fabricación, desde su primera estampación en adelante; así como las de procedencia extranjera que estén pendientes de despacho en las Aduanas designadas para su importación, ó las que hubieran salido con anterioridad del punto de origen, despachadas con destino á España.»

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS
de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,
BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES
CONSULTA MÉDICA ESPECIAL
En Palencia: el 31 del actual y 1.° Nobre. Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta en Madrid, estará en Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental los días 31 del actual y 1.° de Noviembre á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), y deformidades de huesos que deseen someterse á su acertado tratamiento por los modernos aparatos articulados que prescribe para que se le construya en Madrid á cada persona que lo necesite.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo para las Hernias inventado por este Especialista.

Consulta en Palencia el 31 del actual y 1.° de Noviembre Hotel Continental, y En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, *Preciados, 34 y 36.*

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID
á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

NOTICIAS

Ha llegado á nuestra noticia que el Ilmo. Prelado de esta diócesis Sr. Don Valentín García Barros, se encuentra bastante mejorado del catarro que viene sufriendo y que de continuar en buen estado de salud se propone hacer su entrada solemne en esta ciudad el domingo 10 del próximo mes de Noviembre.

Por la Sala 2.ª del Tribunal Supremo se ha dictado en estos dias sentencia casando y anulando la pronunciada por la Audiencia de esta Capital en la causa que por el Juzgado de Cervera se instruyó contra Emiliano Coya García por homicidio.

El recurso fué interpuesto de oficio por el joven Abogado D. Ricardo Alvarez Martín, hijo de nuestro paisano y amigo D. Lucio Alvarez, Procurador del Colegio de Madrid.

La sentencia del Supremo estima de conformidad con lo alegado por el señor Alvarez Martín la existencia de la circunstancia atenuante de provocación y amenaza del ofendido, que no apreció la Audiencia de esta Capital.

Cumpliendo órdenes de la autoridad militar superior, se ha celebrado esta tarde á las cuatro gran parada militar por las fuerzas del Regimiento de Talavera.

La formación tuvo lugar en la carretera inmediata á la calzadilla ancha del paseo del Salón, concurriendo al acto la banda de música, formándose con este motivo animado paseo en aquel lugar.

En la visita que hizo S. M. el Rey D. Alfonso XIII á la Exposición internacional de Higiene, Artes é Industrias, de Madrid con motivo de su inauguración oficial, se detuvo ante la artística instalación de E. Alonso y Hermanos, que exhiben sus pastillas de café y leche marca «La Cabra» siendo obsequiado por el representante de dichos señores.

El Rey, dirigiéndose á S. A., le dijo: «Mira Teresa. Estas pastillas son de las que comemos nosotros».

Efectivamente, la acreditada casa Alonso Hermanos ha merecido el honor de que durante el pasado verano surtiera de su delicada especialidad á los Palacios Reales de San Ildefonso y Miramar, haciéndolo actualmente al de Madrid, lo que dice bastante en favor de la fama universal que han logrado alcanzar las pastillas de café marca «La Cabra.»

Unico depósito en Palencia: Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterilla.

Sustos y carreras ha proporcionado sobre las tres de esta tarde un novillo, que escapado de no sabemos dónde atravesó la calle Mayor principal seguido de un ginete que sin duda pensaba detenerlo.

La res corría y la gente se escondía en portales y tras de las columnas hasta que se hallaba convencida de que aquella seguía su camino.

Y afortunadamente no sabemos que ocurriera más.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Cervera, por hurto, contra Emilio Puente y otros.

Actuaran como defensores los Letrados D. Enrique Buil y D. César Pérez de Santiago y los Pracuradores don Nicasio Baquero y D. Luis Gómez Casado.

En la mañana de hoy se ha verificado en la iglesia parroquial de San Miguel, el enlace de la distinguida señorita Carmen Martínez de Azcoitia Herrero con el ingeniero de minas Don Rafaé Oriol, á quienes apadrinaron la madre de éste y el hermano de aquella D. Guillermo.

Entre doce y una de la tarde son esperados mañana en esta Capital los potros que se encontraban en Burgos sometidos á la doma.

Con ellos vienen las fuerzas de Talavera que tenian encomendada su custodia.

Por el inspector de vigilancia señor Begoña, de servicio en la estación de Venta de Baños, fueron ayer tarde recogidas de uno de los carruajes del tren mixto de Santander, dos cajas, una de ellas con una corona, que se supone puedan pertenecer á un viajero que se apeó en esta estación.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos: Teresa García Pérez, hija de Martin y Tarsila, Mayor principal 169.

Marcos León Villamediana, hijo de León y Eugenia, Paredes de Monte, Arrabal de esta ciudad.

Juana Petra Pezurama Caston, hijo de Vicente y Ruperta, Virreina 8.

Matrimonios: Mariano Amezua Poza, de Cervatos de la Cueza, de 53 años, con Juana Calonje Revilla, de Cervatos de la Cueza, de 62.

Zacarías Prieto Molares, de Revenga, de 32 años, con Petra Alonso Gómez, de Revenga, de 23.

Rafael Oriol García de los Ríos, de Orbó, de 26 años, con María del Carmen Martínez de Azcoitia Herrero, de Palencia, de 26.

Julián Ortega Pérez
MÉDICO
Consulta especial de enfermedades de la piel y venéreas de once á una.
De diez á once gratis á los pobres
MAYOR PRAL., NÚMEROS 1 Y 3, ENTRESUELO.

MERCADOS

Palencia, 24. Debido á los muchos vapores acuosos que la tierra tiene, no es de extrañar que el sol al absorberlos y levantarlos con sus rayos, los apiñe en la atmósfera y se formen de ellos algunas nubes; pero las señales que se notan son reveladoras de que el tiempo ha de asentar, tornando el régimen lluvioso de la pasada quincena en otro que bien pudiera ser de escarchas y hielos, lo que vendría ahora muy mal para las plantas recién sembradas ó sencillamente cubierto de nubes, en cuyo caso el tempero sería suave.

De todo ello serán signos precursores las ráfagas de viento que sucesivamente vengan á determinar la orientación de la temperatura.

Lo probable es que esta sea fría, poniéndose el viento N., y en este caso tendríamos sol por el día y escarchas fuertes por la noche. Si el viento soplara del promedio del cuadrante entre el Ocaso y el Sur, los días serian bonancibles y templados, que es lo que en la actualidad se precisa para la buena germinación y nacimiento de las semillas.

Los precios de cereales siguen con tendencia al alza respecto á los vendedores, pero como los compradores no les pagan pueden fijarse como los más aproximados los siguientes: trigo de 47'50 á 48 reales fanega, centeno de 30 á 31 y cebada de 28 á 29.

Villada, 23.—Con un día espléndido se presentó el mercado de este día, los labradores ya están sembrando y ha concurrido poca gente que no tuviera que hacer operaciones.

Trigo: entrada 200 fanegas que se pagaron de 47 á 48 reales las 92 libras.

Cebada semental á 30 reales fanega y ordinaria á 26 y 28.

Ganado vacuno se presentaron sobre 250 cabezas de las que se vendieron 70 á los precios de 66 á 70 reales arroba.

Ganado lanar se presentaron 2000 cabezas de las que se vendieron 800 de 70 á 80 reales cabeza.

Tiempo bueno.

Mercado indeciso.

Valladolid, 23. Este mercado continúa también desprovisto de importancia por no realizarse operaciones. Los precios están firmes, y los compradores por partidas muy flojos, ofreciéndose de la plaza á 50'50 y 51, pagándose á 50; de Rioseco pocas ofertas á 49'25 y 50 el viejo.

La entrada hoy por el Canal ha sido de 100 fanegas á 50 y por el Arco nula.

Las ofertas de centeno en la plaza son á 35'50 y de Peñafiel á 34 y 34'50.

Entrada por el Arco nula.

Se ofrece cebada en partidas á 27'50 y 27'75 las 70 libras, sin operaciones.

Rioseco, 23.—Sin entrada de trigo al mercado; precio nominal 47.

Tendencia sostenida.

Ofertas de partidas á 49'25.

Temporal variable.

Arévalo, 22.—Entraron en este mercado 600 fanegas de trigo, pagándose el superior á 48 y el corriente á 47'50 la fanega; de centeno 60 á 33, de cebada 126 á 27 y de algarrobas 140 á 34.

Ventas de trigo en partidas se hicieron 1600 fanegas á precio reservado.

Tendencia del mercado, firme.

Temporal de lluvias.

Boletín Religioso

Viernes.—San Frutos, San Crisanto, Santa Daría y Crispín.

Alcance del interior y exterior.

París 23

Exterior español:	91'40	«Apertura»
3 por 100 francés	94'30	«Apertura»

París 23

Según el «Figaro» un caso de peste ha sido registrado en Dunkerque á bordo de un buque procedente de Túnez.

París 23

Comunican desde Casablanca al «Matín» que durante el último combate los marroquíes tuvieron 500 bajas.

París 23

Con toda clase de reservas telegrafía el corresponsal del «Petit Parisién» en San Petersburgo, que según parece, el Zar ha firmado ya una nueva constitución que se publicaría en caso de que la tercera Duma sea incapaz de hacer labor útil.

Londres 23

Dice el »Standard» que los soberanos españoles llegarán á París el próximo jueves ó viernes, permaneciendo solo unas horas en la capital.

Desde París saldrán para Cherburgo embarcando en dicho puerto á bordo del acorazado inglés «Dreadnought» que les conducirá á Portsmouth ó á Southampton.

En seguida marcharán para Londres donde residirán con la princesa de Battemberg en el palacio de Kensingtón.

Hacia el 5 de Noviembre se trasladarán á Sandringham para asistir á la boda del infante D. Carlos.

Durante toda su permanencia en Francia é Inglaterra, los reyes conservarán el más riguroso incógnito, viajando bajo el nombre de conde y condesa de Covadonga.

Rabat 22

Ayer salió para Tánger el general Liautey.

El ministro de Francia Mr. Regnault ha anunciado ayer á Ben Slimán que Francia concedía al Maghzen un primer anticipo de dos millones para satisfacer las necesidades más urgentes.

Ben Slimán se mostró muy agradecido y fué acto seguido á comunicar la noticia á Abd el Aziz.

Buchta Ben Bagdadi y su mehalla se han trasladado á unos kilómetros hacia el Sur.

Los soldados imperieles destinados á reforzar la guarnición de Mogador, embarcarán esta noche para dicho punto.

El crucero «Forbín» ha conducido al mismo puerto unos 50 marineros del «Gueydon.»

También el crucero «Desaib» ha zarpado para Mogador, donde circulan noticias pesimistas.

Tánger 23

Ha llegado Herr Wolf, jefe de la misión alemana en Fez.

Comunican desde Casablanca que no ha tenido lugar combate alguno desde el ataque del 18.

Veracruz 23

Procedente de la Habana llegó ayer á este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Antonio López.»

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los telegramas

MADRID 24 (13)

Ha dicho el Sr. La Cierva hablando respecto de la censura de los telegramas que se dirigen á los periódicos, que dentro de la ley se propone que el país sepa la verdad de cuanto le interese.

Dijo también que cuando los telegramas se reciban por correo se devolverá su importe.

Sin obstáculo ninguno--añadió —circularán los telegramas y telefonemas que sólo comuniquen noticias.

Tren descarrilado

MADRID 24 (14)

Es inexacto que haya caído un tren de viajeros al río Ebro, habiendo solo descarrilado sin producir desgracias.

Los taberneros

Se ha celebrado el mitin de taberneros al que han concurrido 2000.

Entre los asistentes reinaron temperamentos de sensatez no saliéndose de la ley.

Acordaron convocar para el día 4 de Noviembre á una asamblea.

Recepción

MADRID 24 (15)

Ha estado muy concurrida la celebrada en Palacio con motivo del cumpleaños de la reina.

Los presidentes de las Cámaras pronunciaron discursos de felicitación y adhesión.

En los alrededores del regio alcázar había numeroso público.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos, miércoles, viernes
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9'59		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'01		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'02	
1051	Mercancias	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'28	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves, Domingos

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidas. 48 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 64

PALENCIA

ABONOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.--Barcelona

Oficinas Técnicas:
Madrid.--Jovellanos, 5

Director:
JUAN GAVILÁN

VENTAS:
En Valladolid.—Sociedad Anónima Cros
ALFONSO XII, 1.
En Frómista (Palencia).—Id., íd., íd.
CARRETERA DE CARRIÓN, ALMACÉN

Superfosfatos, Nitratos, Sulfato amónico, Sales de potasa, etc.

Todas materias puras garantizadas.

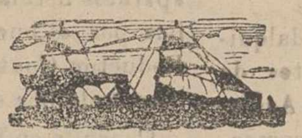

AGENCIA DE EMBARQUES

(Debidamente matriculada)

Unica Casa que representa en Palencia a todas las Compañías Navieras.

Vapores rápidos con excelente acomodación para el pasaje de 3.ª clase.
Viajes á todas las partes del mundo.
Pasajes reducidos á Chile, Brasil y Panamá.
Para informes: la AGENCIA del SR. PARDO, Cuervo, 5 y 7.

HUEVOL

FLAN
y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: *65 céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, esperma torrea y esterilidad.

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las empiean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Cebada en venta

En el molino de Cuenca de Campos, propiedad de D. Demetrio Calvo y Hermano, se venden de 250 a 300 fanegas de cebada añeja superior.

También se vende cebada de la última recolección.

Para tratar, en el mismo.

Pastos de invierno

Se arriendan los del Monte de «Las Alfoces», en los términos jurisdiccionales de Antigüedad Cevico Navero y Tortoles Hay excelentes aguas y tenadas para cuatro mil reses lanares.

Para tratar con D. José Nieto, en Tariego, ó con D. Vicente González, en Cevico Navero.

Casa en venta

Se vende la señalada con el núm. 22 de la calle de las Monjas; en la misma informarán.

AMA DE CRÍA

Una soltera, de 21 años de edad, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Eusebia de Lerma, en Magaz. 1

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa. 2

Dirigirse á la calle Niños de Coro núm. 4.

POTRO

Se vende uno, de tres años, buena alzada; darán razon, Calle de Estrada, núm. 14.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE
BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 28

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Informes para Embarcar

Salidas fijas cada cuatro dias para

Montevideo, Buenos Aires, Brasil, México, Cuba, Chile y Panamá.

Precios limitados por las Compañías

Solo esta Agencia en Palencia y su provincia puede exhibir Credencial que acredita ser el Único Agente Arroyo, de las *13 Potentudas Compañías de Navegación Conferenciadas.*

Agencia en Palencia, *Mariano Arroyo*, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Patatas

Compro por vagones completos.

Hacer ofertas indicando la clase y precio sobre vagon en la estación de salida, á Antonino Alonso, Angustias, 52, Valladolid.

CARNECERIA DE LUCIO MATIA

CALLE DE LA CESTILLA, 13

Carne de vaca, á 1'20 pesetas kilo.—Ternera sin gueso, á 2.—Cerdo, á 2'25—Tocino, á 2.—Ternera, chuletas, á 2'25—Cordero, á 1'25.—Lechazo, á 2—Salchichas, á 2—Solomillos, á 2'25—Riñones, kilo á 1'75—Lenguas, á 1'75.

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

M.C.D.2022